

SIGNOS DEL TIEMPO Y DIVORCIO VINCULAR

P. Rafael Fernández de A.

Queridos hermanos:

Dios “está escribiendo con garras de león” en nuestra época. Lo está haciendo también ahora en nuestra patria. Me parece importante que como matrimonios cristianos tratemos de desentrañar el querer de Dios auscultando “las voces del tiempo” a la luz de la fe.

Les hago llegar algunas reflexiones al respecto. Los hechos actuales nos tocan directamente. Si hay que dar una respuesta a las voces de Dios, esa respuesta nos concierne en primer lugar a nosotros como matrimonios. Mi intención es mover a que todos, cada uno desde su situación y misión propias, nos enfrentemos con el Dios de la vida y “afinemos” nuestra estrategia apostólica de cara a los desafíos del tiempo.

La ley del matrimonio civil que incluye el divorcio con disolución de vínculo es prácticamente un hecho. Restan aún algunas precisiones o correcciones que ciertamente no cambiarán su contenido esencial.

¿Cómo reaccionamos ante este hecho? ¿Diremos que el magisterio de la Iglesia ha sido derrotado una vez más? ¿Está perdida la batalla y sólo queda resignarse, en el mejor de los casos, a vivir “privadamente” según nuestras convicciones, contemplando cómo la corriente cultural actual se impone cada día más y corre por cauces distintos a los nuestros? ¿Tendremos sólo que esperar que, después de aprobada esta ley, se activen los proyectos sobre el aborto, sobre el matrimonio de homosexuales y la eutanasia?

Estamos llamados a interpretar todas las situaciones a la luz de la fe práctica en la Divina Providencia como un desafío, como tareas que Dios nos plantea y no como derrotas que nos aplastan.

¿Cuáles son los desafíos que Dios nos muestra en la coyuntura histórica que vive nuestra patria? ¿Qué nos está diciendo con lo sucedido en torno a la ley divorcista y las controversias que se han suscitado?

Creemos en el Dios de la vida que interviene en el acontecer del mundo. Creemos que él también permite hechos que van contra su voluntad. Él nos hizo libres y respeta nuestra libertad. Pero también creemos en el Dios Providente que nos ha llamado a ser luz del mundo y sal de la tierra, y que quiere valerse de nuestra disponibilidad para intervenir en el acontecer del mundo, de nuestro mundo, aquí y ahora.

Ojalá estas consideraciones sirvan a que juntos busquemos caminos para responder positivamente a lo que el Señor de la historia nos está pidiendo.

P. Rafael Fernández de A.

1. Un examen de conciencia

Ante la realidad matrimonial y familiar reinante y la nueva ley divorcista que la sanciona, preguntémonos, en primer lugar, qué nos pide el Señor como Iglesia. Hagamos un sincero examen de conciencia, cuestionándonos si no tenemos nosotros –laicos y jerarquía– una buena cuota de responsabilidad y de culpa en lo que sucede en torno al matrimonio y la familia.

Observemos nuestra realidad. La Iglesia está llamada a ser “alma del mundo”. Preguntémonos si de hecho ha evangelizado de tal forma a los matrimonios y a las familias que han contraído el sacramento, de modo que éstos hayan logrado impregnar, como levadura evangélica, desde la base, la cultura de nuestra patria.

Nos parece que ha habido en este sentido serias carencias.

- Creemos que no hemos dado al matrimonio y a la familia la importancia que se merecen en nuestra evangelización y en nuestros planes pastorales. Es difícil que la Iglesia cumpla su misión de ser alma del mundo sin que ella viva y actúe desde la “iglesia doméstica”. Para que pudiera ser alma del mundo, el Señor le regaló un sacramento específico: el sacramento del matrimonio. Sin embargo, si hacemos la comparación con lo que sucede respecto al resto de los sacramentos, del bautismo, de la confirmación, de la eucaristía, de la reconciliación o del orden sacerdotal, no cabe duda de que el sacramento del matrimonio es el que menos hemos profundizado y menos hemos implementado en la pastoral y la catequesis.
- ¿Cuál es, en general, la calidad de la preparación al matrimonio que ofrecemos? A menudo son tres o cuatro charlas que dejan mucho que desear... Las pocas excepciones que se dan confirman la regla.
- Por otra parte, ¿cuál es el apoyo que damos a los esposos después de contraído el sacramento? En nuestras parroquias existe un gran vacío al respecto. Se da una catequesis bautismal elaborada, una catequesis para la primera comunión; una pastoral juvenil, una pastoral social, etc. Pero, ¿en cuántos lugares se ha implementado una pastoral familiar? Ciertamente en pocos.
- Defendemos una legislación que respete la concepción del matrimonio de acuerdo a la ley natural, pero, ¿lo hemos tomado nosotros mismos realmente en serio? La ley civil que existía en Chile sobre el matrimonio expresaba nuestra concepción. Decía que el matrimonio es una unión entre un varón y una mujer, para toda la vida, orientado al bien de los esposos y a la procreación de la especie. Pero, ¿levantamos nuestra voz ante los divorcios de hecho, ésos que se valían del resquicio legal del domicilio de los cónyuges? ¿No decíamos más bien que si sólo existía un matrimonio civil, ello no era obstáculo para sellar el sacramento del matrimonio, teniendo así una especie de doble estándar, ya que desvalorizamos el matrimonio civil calificándolo, en no pocas oportunidades (al menos en el ámbito privado), como “no válido”?

El Señor nos está llamando sin duda a enmendar rumbos, a dar en el futuro una importancia central al sacramento del matrimonio y a implementar una pastoral amplia y efectiva en esta línea.

Creemos que Dios quiere, en primer lugar, que saquemos las consecuencias de la situación actual y que pongamos orden en nuestra propia casa.

2. Un cambio de acento

Tal vez lo anterior (las carencias en relación a una adecuada pastoral de la familia) tenga su explicación en el hecho de que durante siglos el ideal de santidad estuvo centrado en las personas consagradas, en el celibato y la virginidad y no tanto en la vocación matrimonial.

Fue el Concilio Vaticano II el que abrió ampliamente en la Iglesia la dimensión de una santidad laical y matrimonial. Luego ha sido Juan Pablo II quien con gran claridad e insistencia ha señalado la importancia y el papel del matrimonio y la familia en nuestro tiempo. Sin embargo, cuando la tradición se extiende por siglos, resulta difícil lograr efectivamente un cambio de acento en la vida misma.

Pensemos que recién, después de 20 siglos, ha sido beatificado un matrimonio. La beatificación del matrimonio de Luis y María Beltrame Quattrochi, el domingo 21 de octubre de 2001, constituye un verdadero hito en la vida de la Iglesia. Es un signo que marca el comienzo de una nueva era.

Con esta beatificación, el Señor está indicando en esta dirección: sin laicos y sin matrimonios que aspiren a la santidad (de acuerdo a su realidad original y no como “parientes pobres” de la santidad de los consagrados), no podremos contar con que el Evangelio penetre de verdad el orden temporal. En vano aspiraremos a una cultura sustentada en valores cristianos si no florecen matrimonios y familias que sean cuna de una nueva sociedad marcada con el sello de Cristo.

La cultura requiere ser evangelizada en y desde la familia. Esto es lo que hoy está en juego.

Las palabras de Pablo VI en su memorable exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* nos permiten comprender mejor lo que propuso el P. Kenterich. El Santo Padre se refiere a la evangelización en estos términos:

Lo que importa es evangelizar –no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces– la cultura y las culturas del hombre (...) No se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación”. (EN 19)

Evangelizar en esta forma requiere justamente que la evangelización se haga en y desde la familia, que es la cuna del verdadero humanismo y el santuario de la vida. Sin este fundamento, la evangelización (y humanización) de la sociedad no poseerá la profundidad, el vigor y la eficacia que hoy necesita.

Por todo esto creemos que Dios nos está pidiendo abrir campo, en la pastoral de la Iglesia, a la santidad matrimonial y familiar.

3. No basta la claridad doctrinal

La situación coyuntural de amenaza al matrimonio y la familia ha exigido profundizar doctrinalmente el orden de ser del matrimonio y de la familia. El magisterio de la Iglesia y muchos laicos han proclamado y defendido la concepción del matrimonio y de la familia según la ley natural y la enseñanza de la Iglesia. Sin embargo, los frutos de esta proclamación no son los esperados.

Si observamos lo que ha sucedido en torno a la ley que incluye el divorcio vincular, nos llama la atención lo poco que es escuchada la verdad que la Iglesia proclama. Esto nos lleva a preguntarnos cómo hemos transmitido el mensaje.

Nuestra impresión es que todavía se piensa que las cosas se deciden fundamentalmente en el campo de las ideas y que, por lo tanto, la tarea principal de la Iglesia consiste en esclarecer la doctrina. Una vez clarificada la doctrina, lo que cabe es el imperativo de actuar conforme a la verdad proclamada, aplicando la ley moral con la fuerza de la voluntad.

En muchos aspectos, pareciera que aún somos herederos de una época en la cual reinaba la “diosa razón”. Según esa visión, el hombre era considerado básicamente sólo como inteligencia y voluntad. Es cierto que el hombre se define como un “animal racional”, pero es más que eso. La realidad es más compleja. ¡Cuán a menudo sabemos lo que debemos hacer y no lo hacemos!

El hombre no es sólo razón y voluntad. Hay que proclamar la verdad. Pero, ¿cómo lo hacemos? ¿Logramos que los que no piensan como nosotros, se abran a nuestra verdad? ¿Ganamos la batalla haciendo apologética y señalando los males que se deducen del no actuar conforme a la moral?

Cuando nos referimos al mundo de la fe, hablamos de los “preámbulos” que se requiere para aceptar lo que la fe nos dice. Los preámbulos son aquellos condicionamientos necesarios para que la persona se abra de corazón al mundo de la fe. Se dan preámbulos racionales, morales y ascéticos de la fe. Pero también se dan preámbulos “afectivos” o “vitales” de la fe.

En este mismo sentido, para que la verdad sobre el matrimonio y la familia sea recibida como una “Buena Nueva” y no despierte una reacción tan “visceral” en contra, se requiere el cultivo de una mentalidad, de una sensibilidad, de una afectividad que dispongan favorablemente al acogimiento de esa verdad, en nuestro caso, de la concepción del matrimonio y de la familia como creemos que Dios los pensó.

Que no se entienda mal. En ningún momento se trata de que estemos contra la búsqueda de la claridad doctrinal y de la proclamación de la verdad. Está claro que podemos y debemos hacerlo. Enhorabuena que defendamos la verdad e incluso que estemos dispuestos a dar la vida por ella. Ese testimonio debe darlo todo auténtico cristiano.

El magisterio de la Iglesia ha proclamado y defendido con suficiente claridad la verdad sobre el matrimonio, sobre la familia, sobre la paternidad responsable, sobre la biogenética,

sobre la eutanasia, sobre la sexualidad, sobre la doctrina social de la Iglesia. Al respecto, contamos con decenas de encíclicas y declaraciones del magisterio. Si en algo no se ha pecado es en callar la verdad. Pero, ¿cuál ha sido el resultado?

¿Se ha aplicado, por ejemplo, la verdad sobre la doctrina social de la Iglesia en el mundo del trabajo, de la economía, de las relaciones internacionales? ¿Son confusas las directrices del magisterio sobre la dignidad del trabajo y del trabajador?

¿Se han aplicado las orientaciones sobre la paternidad responsable y los métodos anticonceptivos? ¿Cuál es la práctica generalizada entre los católicos? ¿Es poco clara la encíclica *Humanae vitae*?

Ciertamente, en el Pueblo de Dios falta claridad. No se estudia suficientemente la doctrina. Más aún, no existe mayor preocupación por la doctrina. Pero el problema central no reside, en primer lugar, en la claridad doctrinal. El problema está más bien en el ámbito pedagógico, en el cómo se entrega la verdad y se implementan los medios pedagógicos para que esa verdad se haga vida.

¿Por qué tantos católicos están a favor de una ley que incluye el divorcio vincular? ¿Por qué tantos, al ver a una mujer joven con sus hijos pequeños y que fue abandonada por su marido, piensan que ella tiene derecho a “rehacer su vida” casándose de nuevo? Se les explica la verdad. Se dan argumentos contundentes. Se muestran las consecuencias nefastas que traerá consigo una ley como la que está en vías de aprobarse, pero no se logra convencer. En el mejor de los casos, se convence al grupo de los que ya están convencidos... y los que no están convencidos se cierran aún más a lo que la Iglesia proclama y defiende.

¿Cómo ganar el afecto, el corazón del hombre actual para el “amor hermoso” de la vida matrimonial? ¿Cómo ganar positivamente su sensibilidad en esta línea?

Tenemos que tomar conciencia de que el imperio de la “diosa razón” ya pasó y que nos encontramos en una era postmoderna, que no se distingue precisamente por el amor a la verdad.

Es una era marcada por el signo de Pilatos. “¿Qué es la verdad?”, pregunta a Jesús, y luego da vuelta la espalda sin escuchar la respuesta. Estamos en un tiempo donde reina el relativismo; donde las decisiones se toman por votación de la mayoría. Vivimos una época donde impera el individualismo, donde reinan el subjetivismo y la “ganans”.

¿Convenceremos a fuerza de gritar más fuerte la verdad? ¿Cómo abrir la mente y el corazón del hombre actual para acoger la verdad sobre la familia? ¿Convenceremos dando como argumento el “orden de ser”?

4. Una nueva pedagogía

El gran desafío para nuestra Iglesia no es tanto de orden doctrinal sino un desafío de orden pedagógico. El Señor nos está pidiendo aplicar una nueva metodología, otra pastoral.

De hecho, a la mayoría hoy poco o nada le importa un “orden de ser”. No se cree en una

verdad moral objetiva. Lo que ayer valía, se arguye, hoy no vale y lo que hoy vale también cambiará cuando los condicionamientos culturales cambien. Todo depende, se piensa, de estos condicionamientos y de las “aspiraciones” de la persona (ganas, antojos, impulsos, punto de vista, etc.).

Para afirmar la validez de un orden de ser y una moral objetiva, es preciso afirmar la existencia de Dios, de un ser superior, creador del mundo. Sin Dios, no existe base suficiente para una ley moral.

No hablamos necesariamente del Dios revelado, del Dios de nuestra fe. Nos referimos al Ser Creador, que da un sentido a su creación y que deposita en ella una “ley natural”. Sólo entonces puede darse el respeto por una ley natural.

Si es así, entonces, ¿cómo abrir el corazón y el alma del hombre actual a Dios? ¿Cómo motivarlo a aceptar un orden objetivo y una ley natural si su corazón está lejos de quien avala la ley moral? ¿Acaso porque el Papa y el magisterio lo dicen? Pareciera que no.

Pretender que se acepte la verdad sobre el matrimonio y la familia requiere, por tanto, algo más que predicar la verdad sobre ellos. La pregunta subyacente en todo esto, como dijimos, es de orden pedagógico, a saber: cómo hacer atrayente la verdad, cómo ganar al hombre actual para esta verdad, cómo mostrar caminos que hagan posible y no utópica la verdad que predicamos.

¿Cuál es la pedagogía que permite que la verdad sobre el orden social, sobre la paternidad responsable, sobre la sexualidad y el amor, sobre el matrimonio y la familia, sobre la identidad de la mujer y del varón, sea acogida? En esta línea se da nuestro aporte a la Iglesia y a la cultura actual.

A menudo se olvida que la semilla (de la verdad) para que dé fruto debe caer en buena tierra. ¿Preparamos esa buena tierra? ¿Qué sucede con la tierra de la familia? ¿Hemos cultivado suficientemente ese terreno o es un terreno árido y lleno de piedras donde no logra brotar ni arraigar la semilla del matrimonio y la buena nueva de la familia? Para hacer comprensible la existencia de una ley natural o de un orden de ser objetivo, se requiere hacer más “creíble” a Dios.

Hacer comprensible y atrayente lo que sostenemos del matrimonio requiere creer en el amor, tener experiencias de amor, de compromiso, de respeto. ¡Qué difícil es entusiasmar por el matrimonio y la familia, como nosotros los concebimos, si la experiencia, cada día más extendida, es la de la disgregación de la familia y de la ruptura del matrimonio! ¡Quién va a creer en la realidad del amor fiel, si son pocas las posibilidades de verlo así encarnado en el seno de la propia familia y en su entorno!

5. El binomio espíritu y forma

Cuando defendemos la necesidad de una ley que proteja el matrimonio y fomente la familia, afirmamos que una ley divorcista traerá consigo una mayor desintegración social: las leyes, decimos, tienen una clara función pedagógica. Hacer “legal” el divorcio traerá como efecto un crecimiento en el número de los divorcios y graves consecuencias sociales.

Todo esto es cierto. Pero aquí hay algo importante que merece ser analizado más en profundidad. Aquí está en juego la relación entre espíritu y forma, entre mentalidad y norma o ley. Aquí está en juego el hecho de la primacía del espíritu o de la ley.

El espíritu es importante y la ley también es importante. Pero la ley, si no está animada y respaldada por el espíritu, está muerta, es una cáscara que no sirve y es desechada.

Cuando valores determinados están vivos, se generan costumbres, ese espíritu busca expresarse en normas y leyes. Éstas están llamadas a ser expresión de ese espíritu, de esa mentalidad y de esos valores. Esa norma es así protección y resguardo de esa mentalidad y de esos valores que la gestaron. En otras palabras, esa ley posee una función pedagógica. Si se practica, constituye una ayuda a fin de que el espíritu no se desvanezca.

Pongamos un ejemplo: si en el seno del hogar cultivamos un espíritu de solidaridad, ese espíritu se traducirá en costumbres: los hermanos acostumbrarán a prestarse sus pertenencias, tendrán la costumbre de ayudarse cuando alguien de la familia requiere su servicio. De esta forma, esas costumbres se llegan a convertir en “normas”, en “leyes” (no escritas) que rigen la convivencia de esa familia. Esas costumbres protegen y aseguran la vigencia de los valores que las engendraron.

¿Qué pasa cuando el espíritu decae, cuando ya no reina un espíritu de solidaridad y fraternidad en la familia y en su lugar se ha instalado un espíritu individualista? En ese momento, las costumbres y normas ya no son capaces de asegurar el espíritu que las engendró y son suplantadas por otras costumbres; entonces cada miembro de la familia guardará celosamente “sus cosas”, y cuando se le pida un favor, normalmente dirá que está ocupado, que no puede... Las “leyes” que regían la vida del hogar se derrumbaron...

Pensemos a esta luz en el hecho de que contábamos con una ley que expresaba claramente un concepto correcto del matrimonio. Esa ley correspondía a lo que es el orden de ser querido por Dios. Pero en un momento esa ley prácticamente dejó de ser observada por un gran número de matrimonios. Se burló por medio de resquicios legales.

Pareciera que algo falló. El hecho es que dejó de reinar un espíritu cristiano; que cambió la mentalidad y, entonces, esa ley, para una mayoría, dejó de ser expresión de valores queridos por ellos. Su espíritu está ahora animado por otros valores.

¿Basta, en estas circunstancias, con que luchemos por reafirmar una ley que no cuenta con el respaldo vital necesario?. Si lo lográramos, veríamos cómo pronto se encontrarían otros resquicios legales para burlarla...

Las formas –en este caso, las leyes– son importantes. Pero más importante aún es el cultivo del espíritu que gesta costumbres que, más tarde, se expresan en leyes. Si no existe un espíritu, una mentalidad, una actitud, una convicción íntima que considere como valor central el “amor para siempre”, entonces, una ley que sancione en la letra el matrimonio para siempre carece de sustento. Con el tiempo, la vida, las costumbres y la mentalidad reinantes la echarán por tierra. Y eso es lo que ha sucedido.

¿No se ha dado una importancia desmedida a las formas, a las normas y a las leyes? ¿No ha habido una gran negligencia en relación a lo que es primario: el cultivo del espíritu, el

cultivo de la mentalidad?

Lo central y decisivo es el cultivo del espíritu, el afianzamiento de una mentalidad y de actitudes que generen costumbres, que "exijan" una forma o ley que exprese y, a la vez, que proteja ese espíritu.

Cuando se invierte la importancia del binomio espíritu y forma y se edifica creyendo que por una ley salvamos la situación, nos equivocamos. Lo que hoy sucede es una ilustración concluyente de esta afirmación. Cuando este binomio espíritu y forma "funcione bien", entonces contaremos con una cultura sana.

Es la Iglesia, nosotros, los laicos y la jerarquía, quienes tenemos la primera responsabilidad por el cultivo del espíritu. La Iglesia no tiene la tarea de formular las leyes que rigen una nación: su tarea primaria es evangelizar, encarnar y transmitir valores; ser, en este sentido, alma del mundo. Por eso, si en la misma Iglesia el espíritu no es suficientemente poderoso, si en los matrimonios y familias cristianas, los valores cristianos no se traducen en costumbres, si no irradian el ideal del "amor hermoso", si no encarnan "el evangelio de la familia", no pensemos que vamos a contar tan pronto con una sociedad y un cuerpo de leyes según el querer de Dios.

6. El cultivo de costumbres y de una mentalidad nueva

Cuando se defiende una ley pro matrimonio y pro familia pero enfrentamos el rechazo, se afirma que es así porque hoy reina una mentalidad divorcista e individualista. Y se tiene toda la razón. Se constata el hecho. Sin embargo, no se sacan las consecuencias a la luz de lo expuesto anteriormente.

Resulta que la ley que interpretaba correctamente la ley natural –no el resquicio legal que se aducía para burlarla– estaba ahí, pero la mentalidad que la originó, cambió.

Si la causa del fracaso de los esfuerzos por tener una ley pro familia es, en definitiva, la mentalidad reinante (del pueblo y de los legisladores), entonces, en primer lugar, es preciso poner manos a la obra para cambiar esa mentalidad.

Por lo tanto, la tarea más importante que debemos asumir es identificar o "desenmascarar" los "valores", las costumbres y la mentalidad reinantes.

Luego, debemos preguntarnos positivamente cuál es la mentalidad, cuáles son las costumbres que queremos cultivar.

Y, en tercer lugar, es preciso definir los caminos que hay que seguir para lograr cambiar las costumbres, los criterios de juicio, los valores y la mentalidad existentes.

¿Cuáles es esa mentalidad que hoy hace posible la promulgación de una ley que incluye el divorcio vincular?

- Actualmente, *reina una mentalidad individualista*: a cada uno le importa *su* felicidad, *su* bien, *su* libertad, *su* provecho; eso es lo que importa. Esto es lo que socava el amor que debiese imperar entre los esposos y en la familia.

- *Reina una mentalidad hedonista*: se busca, en primer lugar, “pasarle bien”, gozar y gozar, muchas veces a costa del otro o tomando al otro como objeto que nos procura placer. Esta es la mentalidad y el estilo de vida que carcomen el alma del verdadero amor esponsal.
- Hoy abunda *una mentalidad "libertaria"*, que rechaza, a menudo violentamente, que la Iglesia quiera “imponer” o dictaminar sobre lo que es bueno o malo, lo que es moral o inmoral; una mentalidad libertaria para la cual libertad significa que cada uno tiene derecho a pensar y hacer lo que se le dé la real gana. No se quiere el compromiso; existe una incapacidad para comprometerse. Se prefiere “estar libre” de toda “atadura”. ¿Cómo puede tener cabida, en este ambiente, un compromiso para toda la vida?
- El ambiente está penetrado de *una visión y mentalidad secularistas*. Vivimos en un mundo donde no se hace referencia a Dios, a lo trascendente: estamos enclaustrados en el más acá y, por eso, librados al relativismo moral y al subjetivismo. ¿Quién va a interesarse y a entendernos cuando hacemos referencia a un “orden moral objetivo”?
- En la actualidad, rige *una cultura de lo provisorio y de lo fácil*. Se huye de la renuncia y del sacrificio. ¿No es natural, en este ambiente, que fácilmente se tenga una predisposición “a cambiar de pareja” cuando surgen las dificultades?
- Vivimos inmersos en *una cultura hipersexualizada*, donde el amor como también el sexo y la libertad, se han desvirtuado. Un matrimonio para siempre no es posible cuando reinan sólo la pasión, el sexo y el libertinaje, el amor “epidérmico”, frágil y pasajero, ese amor que abunda en las telenovelas y en la vida real de muchos. Se requiere otro concepto y otra vivencia del amor. ¡Cuán lejos se está del “amor hermoso” que proclama la Iglesia!

Este ambiente que hemos descrito es el mejor caldo de cultivo para que surjan leyes que, de hecho, expresan, fomentan y “protegen” estas costumbres y mentalidad reinantes.

¿Hasta qué punto se toma en cuenta esta realidad? ¿No sucede, por ejemplo, que teórica o doctrinalmente podemos defender la doctrina sobre el matrimonio y, por otra parte, de hecho estamos fomentando y practicando valores y costumbres que corresponden a un espíritu que mina el matrimonio y la familia?

Nos oponemos al divorcio pero, en la práctica, organizamos nuestra escala de valores según los “ideales” del economicismo materialista, del tener y producir, valores que bloquean y hacen prácticamente imposibles las relaciones personales.

Nuestra sociedad se rige en gran medida por la competencia y el éxito a toda costa. ¿No carcome este espíritu las relaciones entre los esposos? Si se considera el dinero y el bienestar material como supremo valor, está claro que no habrá vida familiar capaz de resistir esa cultura.

Hoy existe un modo de pensar, de amar y de vivir “mecanicista” o “masificado”, que destruye sistemáticamente el organismo de vínculos personales queridos por Dios. Y, entre ellos, preclaramente, el amor entre los esposos y en la familia.

Esta mentalidad “mecanicista” es el mejor humus para las rupturas matrimoniales y la disgregación de la familia. Estas son el producto natural del ambiente cultural en el cual vivimos.

Pero lo más grave es que esta mentalidad, o modo de pensar, de amar y de vivir, dentro de la misma Iglesia encuentra aliados o “quintacolumnistas”. Por eso, primero hay que poner orden en la propia casa. ¿Hasta qué punto los matrimonios y familias cristianas se han ido mimetizando o acomodando a los valores, estilos y criterios de esta cultura destructora de vínculos? “Cuando la sal pierde su sabor... Cuando la levadura se pone agria...”, dice el Señor...

7. Dónde centrar nuestro esfuerzo

Si queremos cambiar de rumbo, entonces quiere decir que debemos centrar nuestros mayores y mejores esfuerzos en fomentar y cultivar otras costumbres, otra mentalidad, otra actitud, otro sentimiento de vida. *Ese es el gran desafío que nos plantea la Divina Providencia, de cara al futuro.*

Hemos palpado cómo, en la cultura actual, la Iglesia ha ido perdiendo cada vez más su autoridad moral. Se rechaza lo que propone, muchas veces en forma casi irracional, “visceral”. No se quiere su tuición ni su orientación. Se la tilda de anticuada y conservadora, enemiga de la libertad y del progreso.

¿Qué hay detrás de todo esto? ¿No habremos dado pié muchas veces a este sentir “visceral”? ¿Cómo hemos ejercido la autoridad? ¿Cuán cercanos hemos estado al hombre y a su dolor? ¿Ha sido la Iglesia madre o, más bien, autoritaria e intransigente? ¿No ha prevalecido a menudo la letra de la ley sobre el espíritu, el rigor sobre la misericordia? ¿No es el rechazo expresión de un cierto hastío por las hipocresías de una sociedad “cuyo corazón está lejos de Dios” y en la cual no existe el deseo de ser auténticos y de valorar el afecto?

Nuestra misión como cristianos es ser levadura del mundo y sal de la tierra. Cuidar que la sal no se ponga insípida ni la levadura, agria. Depende de nosotros que cambien la mentalidad y las costumbres, y que, de ese cambio, se originen nuevas leyes y nuevas estructuras. Ciertamente, no en pasos sucesivos, sino simultáneamente, pero dando siempre la primacía al cultivo del espíritu, es decir, a la tarea que se mueve en el orden pedagógico, formativo y evangelizador.

A una cultura divorcista, que destruye todos los vínculos queridos por Dios, nos sentimos llamados a responder con una nueva cultura, con la “civilización del amor” en palabras de Pablo VI y Juan Pablo II. O, en el mismo sentido, tomando las palabras del P. Kenterich, a una cultura divorcista, destructora de los vínculos, *respondemos con una cultura de las vinculaciones, con el cultivo consciente y sistemático de todos los vínculos queridos por Dios, entre los cuales destaca el matrimonio y la familia.*

8. Forjando futuro

Dios nos habla claramente a través de los signos del tiempo. Él nos señala tareas que poseen una extraordinaria trascendencia histórica. Miramos el futuro con gran esperanza. El Dios Providente nos llama a anunciar con fuerza la buena nueva de la familia y del

matrimonio, el “evangelio de la familia” (Juan Pablo II), la fuerza luminosa del “amor hermoso” que irradia el misterio de la Santísima Trinidad y del amor de Cristo-Esposo por la Iglesia, su Esposa, en medio del mundo.

¿Qué tareas concretas podemos señalar mirando al futuro?

Destacamos algunas tareas básicas que a nuestro juicio revisten una urgencia prioritaria:

- Mostrar al mundo matrimonios y familias felices que valoran la importancia y la urgencia de vivir el amor matrimonial en plenitud creciente y que con su ejemplo “contagien” y fortalezcan a innumerables matrimonios y familias que necesitan ayuda y apoyo.
- Poner en práctica aquellas cosas que hacen posible un amor para siempre en el matrimonio.
- Repensar y readecuar el tipo de educación que damos a nuestros hijos y a la juventud en general.
- Promover en todos los ámbitos a nuestro alcance (parroquias, colegios, etc.) una pastoral matrimonial y familiar adecuada y eficaz.
- Asumir consecuentemente la evangelización de la cultura en y desde las familias, promoviendo costumbres, creando estructuras y normas que fomenten y resguarden la familia en el orden social, laboral, político, jurídico y económico.

Algo sobre cada uno de estos puntos.

9. Necesitamos matrimonios y familias felices que planteen en su entorno “interrogantes irresistibles” (Pablo VI)

“La Buena Nueva –afirma Pablo VI en su exhortación apostólica *Anunciando el Evangelio* (EN)– debe ser proclamada en primer lugar, mediante el testimonio. Supongamos un cristiano o un grupo de cristianos que, dentro de la comunidad humana donde viven, manifiestan su capacidad de comprensión y de aceptación, su comunión de vida y de destino con los demás, su solidaridad en los esfuerzos de todos en cuanto existe de noble y bueno. Supongamos, además, que irradian, de manera sencilla y espontánea, su fe en los valores que van más allá de los valores corrientes, y su esperanza en algo que no se ve ni osarían soñar. A través de este testimonio sin palabras, estos cristianos hacen plantearse, a quienes contemplan su vida, *interrogantes irresistibles*: ¿Por qué son así? ¿Por qué viven de esa manera? ¿Qué es o quién es el que los inspira?”.

Ésta tendría que ser nuestra principal preocupación. Como hemos señalado anteriormente, no convenceremos tanto por los argumentos o por la difusión de una doctrina. A una corriente de vida divorcista sólo cabe responder, pedagógicamente, en primer lugar, con una corriente de vida que muestre la plenitud y la felicidad del amor conyugal y familiar. Necesitamos matrimonios que planteen “interrogantes irresistibles”, que, ante los fracasos de tantos matrimonios y la evidencia de sus trágicas consecuencias, permitan al hombre actual recapacitar y abrirse al mensaje que transmitimos; que hagan pensar que es posible el amor para siempre y que la felicidad proviene del hacer feliz al tú.

Ante el amor fácil, superficial, epidérmico, recambiable y sin compromiso, que hoy se propaga como una epidemia en nuestro ambiente, apoyado por los medios de comunicación masiva, traemos la buena nueva del amor hermoso que disipa las tinieblas.

Por eso nos preocupa, ante todo, proclamar la *belleza* que esconde el “evangelio de la familia”; que, cuando se lleva a la práctica, muchas veces no sin dificultades y sacrificios, es fuente de alegría y de libertad.

No son las personas de vida consagrada las llamadas a dar este testimonio; son los matrimonios cristianos. Son aquellos que en medio de su debilidad, aspiran y luchan por conquistar un ideal de santidad matrimonial, que creen en la gracia del sacramento que han recibido, que la cultivan y muestran que es posible comprometerse y ser felices como matrimonio.

Este proceso debiera culminar algún día con una galería de santos matrimonios canonizados que, a semejanza de la multitud de santos mártires, vírgenes y confesores que iluminan al Pueblo de Dios, muestren la plenitud del ideal cristiano propio del matrimonio y de la familia.

10. La tarea de poner en práctica aquello que hace posible un amor esponsal para siempre

Nos hemos referido al “cultivo del espíritu”, de costumbres y actitudes que encarnen la “civilización del amor”, en y desde la familia. El “amor para siempre” no surge de la nada. Como todo lo valioso, es producto de un esfuerzo arduo y hermoso. No se da en forma espontánea, más aún sabiendo que nuestra naturaleza está herida por el pecado original y los pecados personales. Señalamos en esta dirección algunos puntos.

- **Un amor que se cultiva día a día**

El amor verdadero, ese amor que hace feliz, es una planta que hay que cuidar y cultivar día a día. Es una planta que florece, que abre sus capullos y exhala su aroma sólo cuando la regamos, la ponemos a la luz, la abonamos y la podamos.

El “consorcio matrimonial” necesita ser renovado y fortalecido diariamente; ése es el mejor antídoto contra la “disgregación matrimonial” que, en muchos casos, es el resultado de haber descuidado ese cultivo diario; descuido que se manifiesta en esas pequeñas faltas de solidaridad y compromiso que van creciendo como una verdadera “bola de nieve” y que al final es imposible detener.

¿”Trabajamos” nuestro amor de esposos? ¿Se da entre los cónyuges un camino de búsqueda, de superación constante de sí mismos, de conquista de actitudes y costumbres que expresen y protejan su amor mutuo?

No podemos obviar este imprescindible “trabajo en lo pequeño”...porque, como dice el refrán popular, “Camarón que se duerme se lo lleva la corriente”.

En general no existe la práctica de la autoformación al interior del matrimonio. Los matrimonios no “sueñan” ni elaboran un proyecto en común; no planifican ni se colocan metas de superación personal y mutua a corto plazo; no hacen un control de sus avances o

retrocesos; simplemente “viven”, es decir, se dejan vivir por las circunstancias, acosados por los urgentes problemas que deben solucionar ...

¿Los solucionan realmente? ¡Qué bien les haría detenerse, rezar, reflexionar juntos sobre el querer de Dios! Si no se pone atención a las “luces amarillas” que se encienden en su vida matrimonial como señales de alarma, pronto éstas serán luces rojas, y entonces el fracaso, la “pérdida del amor” estarán a la puerta.

- **Capacidad de compromiso**

El amor conyugal es un vínculo de amor lúcido, que supone haberse educado para ser capaz del compromiso y que debe estar sustentado, desde el subconsciente, por vivencias de un amor estable.

La capacidad de comprometerse se aprende desde el jardín infantil. ¿Nos educamos mutuamente y educamos a otros para la libertad, entendiendo por libertad justamente la capacidad de autodecidirse y de realizar lo decidido?

Ya no estamos resguardados por un ambiente cristiano en el cual una persona separada era “mal vista”. Ya no es “mal visto” un matrimonio que se separa. El ambiente ya no nos exige permanecer unidos “a la fuerza” o “por los hijos”.

Hoy sólo subsiste un matrimonio cristiano “de convicción”, que sea capaz de vivir en la “diáspora”, es decir, en medio del pluralismo y del relativismo divorcista.

Para que esto sea posible, es preciso tener un “proyecto de matrimonio” y asumir los compromisos que éste entraña. Ya el Señor lo decía en el Evangelio: “vuestro lenguaje sea sí, sí, no, no”. El sí para siempre que damos al tú, es posible sólo cuando nos hemos acostumbrado a que nuestra palabra vale, primero en las cosas pequeñas, para que, después, cuando sobrevienen las dificultades y las exigencias normales de la vida, también este sí se mantenga incólume.

- **Disposición a la renuncia por amor**

El amor verdadero busca el bien del tú. Amar significa salir del yo (de nuestro egoísmo) para darnos al tú. Por eso la persona que ama está dispuesta a renunciar y sacrificarse por el cónyuge y por los hijos. Sin esta disposición a la renuncia y al sacrificio, el amor esponsal está destinado al fracaso. Sólo el que está dispuesto a perder su vida, la ganará (cf. Mt 16, 25).

En la vida matrimonial y familiar hay mucho que sobrellevar y soportar. Lo dice el refrán popular: “el que quiere celeste, que le cueste”. “Sin lagar no hay vino”. Hoy se tiende a evitar todo lo difícil. Sólo se quiere gozar y gozar. No se tiene sentido por el cultivo paciente del amor. Si en este contexto queremos revertir la corriente divorcista y dejar de ser nosotros mismos “matrimonios en riesgo”, entonces, debemos desarrollar y fortalecer un nuevo modo de amar que comprenda la disposición a la renuncia y al sacrificio.

- **Un amor esponsal integral u “orgánico”**

El amor esponsal es un amor total, integral: abarca la lucidez de la inteligencia, la fuerza de la voluntad y el calor del corazón.

Los esposos están llamados a vivir un amor “encarnado”, en el cual lo espiritual se expresa en lo sensible y corporal, y lo sensible (la caricia, el sexo, la ternura) expresa lo espiritual y sobrenatural.

Pero hoy se disocia lo corporal de lo espiritual y lo espiritual de lo corporal. Se disocia, en el mismo sentido, lo sexual y carnal de lo sobrenatural. La gran tarea pedagógica que nos plantea Schoenstatt es el cultivo del “amor orgánico”. La síntesis a la que aspiramos, sin embargo, no se da sin un trabajo de autoformación que cultive, armonice e integre las diversas dimensiones del diálogo esponsal, sus facetas afectivas, espirituales, físicas y sobrenaturales.

En este contexto, reviste especial importancia el mundo de las caricias y de la ternura al interior del matrimonio. Estas son el medio a través del cual “fluye”, es decir, se comunica, expresa y vive el amor en el matrimonio, con toda esa fuerza, profundidad y amplitud que Dios tuvo en cuenta al crear al hombre y la mujer.

Si el amor esponsal carece de ternura y calidez, pronto se marchita. Hoy prácticamente se desconoce una cultura del “amor gratuito”, del amor cálido e íntimo, cuya expresión más noble y plena es el amor conyugal. Sí, en cambio, se conoce y practica un amor pasional, erotizado e hipersexualizado, sensiblero y chabacano. Sabemos que ese amor no hace feliz, que no perdura en el tiempo. Va de sensación en sensación, buscando siempre nuevas “experiencias” (muchas veces enfermizas) que acallen la soledad profunda que se padece.

Es preciso que sople una brisa refrescante y nueva, que vivifique y muestre qué bien hace al corazón del hombre la delicadeza y la intimidad, la plenitud y felicidad de un amor hermoso y puro, transparente y enaltecedor, donde la caricia y el amor sexual son expresiones de la íntima unión de corazones.

- **Necesidad de saber enfrentar los conflictos**

Toda relación humana conoce los conflictos. Nuestra vida está llena de ellos: somos diferentes, tenemos historias familiares distintas; nuestra sicología propia nos lleva a ver las cosas y a juzgarlas desde diversos puntos de vista, etc. Nadie se debe extrañar que, tarde o temprano, surjan los conflictos, las tensiones, las aristas y los roces, más aún en una relación esponsal que, por definición, es una relación estrecha.

Si los esposos no aprenden a enfrentar y solucionar los conflictos, entonces éstos se enquistan y harán que pronto la relación explote, que la convivencia se haga insoportable para ellos y para los hijos.

No hay que esperar que actúen los anunciados tribunales y mediaciones previas a conceder el divorcio. Hay que implementar, como algo cotidiano y normal, el hábito de enfrentar positiva y sabiamente las tensiones. La complementariedad constituye una de las mayores riquezas de la vida conyugal. Las tensiones y los conflictos, expresiones de diversidad y polaridad, deben convertirse en “tensiones creadoras” mediante un trabajo de autoformación y ayuda mutua de los esposos. Esto es posible en un clima donde se cultiva el amor. Pero requiere a la vez una buena cuota de disposición a perdonar. No estamos en el cielo; aquí en la tierra, la fragilidad humana y la culpa siempre nos acompañarán. Perdonándose mutuamente, los esposos experimentarán también el gozo de la

reconciliación y del reencuentro.

11. Repensar y readecuar la educación de los hijos

Junto con poner en práctica aquellas cosas que hacen posible un amor para siempre, percibimos la necesidad de repensar el tipo de educación que damos a nuestros hijos y a la juventud en general.

Las actitudes que sustentan el amor esponsal no se improvisan. Son fruto, en primer lugar, del ejemplo de los padres, del ambiente que reina en el hogar y de la autoeducación. Ser capaz de comprometerse, asumir responsabilidades, saber decidir y realizar lo decidido, supone un trabajo considerable y constante de educación de la persona.

Si queremos que, en el futuro, nuestros hijos puedan contraer y mantener su matrimonio y fundar familias estables, tenemos que prepararlos para que ello sea posible. ¿Les enseñamos a amar? Esa es nuestra principal tarea como padres y educadores. ¿No se centra a menudo nuestra gran preocupación en su capacitación académica y éxito profesional? Las exigencias de competitividad que plantea el medio en este sentido son considerables, incluso, aplastantes. ¿No nos dejamos atrapar por esa mentalidad?

Enseñar a amar significa enseñar a darse a sí mismo. El amor es entrega, servicio centrado en el tú, renuncia. Quien se ha iniciado en este mundo del amor verdadero puede aventurarse a contraer matrimonio.

La felicidad que espera gozar toda persona que se casa no se improvisa ni es fruto simplemente del enamoramiento. Admirar al tú, establecer un diálogo, comunicarse, estar abierto a la necesidades de los demás y ser solidario, son actitudes que deben aprenderse y que deben formar parte de un estilo de vida ya antes de contraer nupcias. Todo esto se aprende básicamente en el hogar y el colegio debiera reforzar nuestra labor de padres.

No sólo tenemos que fomentar actitudes y cultivar costumbres sanas en el sentido indicado. También es necesario generar convicciones. Es decir, preparar a nuestros hijos mediante el testimonio y un diálogo claro y respetuoso con ellos, de cara a la realidad, basado en la verdad y en nuestra experiencia de vida, para que puedan vivir en un ambiente que ya no posee ni valores ni costumbres cristianas. Si ellos no cuentan con convicciones propias, fácilmente serán arrastrados por la corriente.

Más todavía, se requiere infundir en nuestros hijos una vigorosa conciencia de misión. La conciencia de que ellos tienen algo valioso que aportar a la sociedad; de que lo suyo humaniza y plenifica al hombre. Muchas veces sus posiciones no serán compartidas o serán directamente rechazadas y descalificadas. Ellos deben poder dar razón de sus convicciones y estar sanamente orgullosos de aspirar a lo que aspiran y de poseer la misión de contagiar a otros con sus ideales.

Esta riqueza que llevan en su corazón y que se alimenta en el seno del hogar, nunca debiera encerrarlos en sí mismos o en una insana autosuficiencia. Al contrario, deben sentirse depositarios de un don, de una Buena Nueva que anuncia y comunica alegría y plenitud, que “sacia la sed de amor que padece el mundo”. Ellos traen una excelente “oferta”.

12. Promover en la Iglesia una pastoral matrimonial y familiar

Al inicio de estas reflexiones, mencionamos la carencia de una pastoral matrimonial y familiar en el ámbito eclesial. Ciertamente hay muchas cosas que se han hecho, pero es mucho más lo que aún queda por hacer.

Pensamos en la profundización y difusión del *contenido del sacramento del matrimonio*. Poco se conoce y vive la gracia del sacramento que nos regaló el Señor. Hay tanta riqueza oculta en él que aún no ha sido descubierta. Como matrimonios, se nos ha regalado la vocación a una santidad original. ¡Estemos conscientes y orgullosos de nuestra “vocación” matrimonial!

Nos preocupa, también, la *preparación remota al matrimonio* y la *preparación inmediata* al mismo. Es decir, el trabajo que debiera darse en este sentido en la pastoral juvenil y en la preparación de los novios a la recepción del sacramento del matrimonio. Tendríamos mucho que aportar en este sentido a la pastoral de nuestra Iglesia.

Nos interesa, además, *el acompañamiento de los matrimonios que han sellado el sacramento* y la ayuda que deben recibir en las parroquias, movimientos, colegios e instituciones de enseñanza superior de inspiración católica. No podemos contentarnos con la preocupación por los casos extremos: la ayuda a quienes están por separarse, la atención a los divorciados, la ayuda a las madres solteras, etc. Todo esto es necesario, pero más necesario es prevenir que curar. Aún no se ha implementado una pastoral matrimonial que permita a los esposos crecer y desarrollar la gracia sacramental que recibieron.

Los matrimonios que se divorcian, en gran medida, son católicos y recibieron el sacramento. En el futuro será distinto. Normalmente habrá más divorcios y también habrá menos matrimonios por la Iglesia. Nuestra tarea es cuidar que los matrimonios que reciben el sacramento, sepan qué reciben y luego cultiven lo que han recibido. Después, en el pasado mañana de la historia, sobre la base de lo que hoy sembramos, florecerá una nueva primavera de santidad matrimonial y familiar.

13. Evangelizar la cultura desde la familia

La Iglesia está llamada por el Señor a ser luz del mundo: “No se puede esconder una ciudad edificada sobre un cerro. No se enciende una lámpara para esconderla en un tiesto, sino para ponerla en un candelero a fin de que alumbré a todos los de la casa” (Mt 5, 15-16).

Nuestra tarea es evangelizar, proclamar y defender la buena nueva del matrimonio y de la familia no sólo en el ámbito intraeclesial sino también a nivel de toda la sociedad y del país en general. Estamos llamados a “evangelizar la cultura”.

Nuestros matrimonios y familias son cuna de la sociedad y no reductos cerrados en sí mismos y autoprotégidos. Por eso, preocuparnos de la familia no significa para nosotros caer en un “intimismo”, donde nos importa sólo el pequeño círculo familiar. Nos interesa el país. Nos importa lo que pasa con todas las familias de nuestra patria, particularmente con las más desvalidas y amenazadas. Nos interesa que puedan tener un hogar digno, que el sistema de trabajo no destruya el matrimonio y la familia, etc. Nos interesa todo lo que

directa e indirectamente influya en la familia.

Acogemos la palabra del magisterio, pero somos conscientes de que somos nosotros, como matrimonios cristianos, quienes tenemos ahora la palabra. Queremos asumir con fuerza el desafío que Dios nos plantea a través de los signos del tiempo. Es nuestra responsabilidad implementar un sistema laboral, una economía, una legislación, un sistema de salud y de docencia, que protejan y promuevan el matrimonio y la vida de familia.

14. Un futuro de esperanza

Nos encontramos ante una misión que humanamente parece imposible. Estamos ante una tarea gigantesca, que supera ampliamente nuestras fuerzas. ¡Cuánto sentimos nuestro desvalimiento y nuestra propia fragilidad como matrimonios! Sin embargo, esta sensación no nos deprime ni nos paraliza. Al contrario, nos mueve a aferrarnos aún más a nuestro Señor y la Madre del Amor Hermoso.

Si el Señor nos da una misión, con ella también nos da las gracias necesarias para cumplirla. Él ha elevado nuestro amor de esposos a ser signo eficaz de su amor en medio del mundo. Él está presente en nosotros y quiere manifestar su poder de amor en nosotros. Quiere convertirnos en un manantial de amor “para saciar la sed de amor que padece el mundo”. Pero necesita que recibamos el regalo que nos da y que cooperemos con él para que podamos ser luz, sal y levadura en medio del mundo.

Como matrimonios, el Señor nos ha confiado una misión especialísima. Él ha querido que en el seno de la Iglesia surja una legión de familias que salgan al rescate de las familias que hoy tanto necesitan, que requieren ser acogidas y apoyadas, que esperan que se les muestre caminos de superación y crecimiento, que necesitan ver que es posible un amor para siempre.

Son muchos los matrimonios que hoy sufren por un cúmulo de dificultades económicas, por tensiones entre ellos, por la difícil tarea de educar a sus hijos. A todos ellos queremos tenderles la mano. Para que podamos llevar a cabo la misión que el Señor nos ha confiado, él nos ha regalado las gracias del sacramento del matrimonio.

Constatamos con preocupación y dolor la próxima ley que contempla el divorcio y la realidad de los matrimonios y de las familias en nuestra patria. Todo ello nos lleva a tomar conciencia de que ésta es nuestra hora; es la hora de los laicos, de los matrimonios que aspiran a encarnar una santidad matrimonial, es el tiempo propicio para dar fruto en un mundo que necesita amor, solidaridad, fidelidad. Intensifiquemos nuestra vida de oración, porque, lo sabemos, “si el sarmiento no está unido a la vid, no da fruto”. Vida de oración personal, matrimonial y familiar, sustentan nuestra fecundidad apostólica.

Sabemos que nuestra tarea es una tarea a largo plazo. Comienza en nosotros y con nuestros hijos; quizás, nuestros nietos o tataranietos verán los frutos de lo que ahora sembremos. Nos sabemos pioneros de un nuevo camino de santidad: la santidad matrimonial y familiar. Esa santidad es la semilla de un mundo nuevo.